

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA PROCESO CAS Nº 002-2021

### I. GENERALIDADES

### Objetivo de la Convocatoria

La Municipalidad Distrital de La Molina, invita a personas naturales que tenga interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. Nº 1057, D. S. Nº 075-2008-PCM, Modificado por el D.S. Nº 065-2011-PCM; para los siguientes servicios:

PLAZAS	CARGO	ÁREA / UBICACIÓN
1	ABOGADO ESPECIALISTA	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

- 1. Dependencia, Unidad Orgánica solicitante.
  - PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
- 2. Dependencia encargada de realizar el proceso de convocatoria
  - SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

### 3. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057- Decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo Nº 1023- Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ente rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM.
- Ley Nº 284111- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente
- Ley Nº 27815- Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM.
- Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 26774- Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM.
- Ley Nº 29783- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

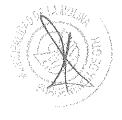






- •Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE expedida por la Autoridad Nacional de Servicio Civil por el cual se aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108- 2011-SERVIR/PE PE expedida por la Autoridad Nacional de Servicio Civil por el que precisan la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE y su Única Disposición Complementaria Modificatoria, norma modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000030-2020-SERVIR-PE expedida por la Autoridad Nacional de Servicio Civil mediante el cual aprueban la "Guía Operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19"

### II. PERFIL DE PUESTO



# वस्यामाण्डलिकाम् व

Unidad Orgánica: Denominación:	PROCURADURÍA PÚBLIC	CA MUNICIPAL	
Nombre del puesto:	ABOGADO ESPECIALISTA	Δ	
Dependencia Jerárquica Lineal:			
Dependencia Jerárquica funcional:			
Puestos que supervisa:			
MISIÓN DEL PUESTO			
FORTALECER Y COADYUVAR EN LA GESPROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL.	TÓN DE LOS PROCESOS J	UDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN GE	ENERAL A CARGO DE LA
UNCIONES DEL PUESTO			
1 EIEBCED IA DECENSA ENLOS DROCES			
ANALIZAR Y EVALUAR DEMANDAS C MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA, AS	PROCEDIMIENTOS ADMIN	municipalidad de la molina Nistrativos que sean planteados p Estrategias de defensa a desarro	
ESPECIALIDAD.  EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ADMINISTRATIVOS SEGÚN CORRESPO		MEDIO PROBATORIO ANTE LOS ÓRGAN	IOS JURISDICCIONALES C
ELABORAR DEMANDAS, CONTESTACK	ONES, RECURSOS, REMEDIC	OS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACT O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
PARTICIPAR EN DILIGENCIAS EN LOS Ó REPRESENTACIÓN DEL PROCURADOR.		ES O ADMINISTRATIVOS SEGÚN CORRESI	PONDA EN
6 EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LOS PR	OCESOS JUDICIALES O PRO	CEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ASIGN	IADOS.
		DES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD	
DESARROLLAR LAS EUNCIONES DE DE		UDICIALES O PROCEDIMIENTOS ADMINIS /O PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN L	
JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS.			
10 REALIZAR OTRAS FUNCIONES DELEGA	DAS POR EL PROCURADOR	PÚBLICO.	
OORDINACIONES PRINCIPALES			
oordinaciones Internas			
ODAS LAS UNIDADES ORGANICAS			
551.5 515 6111511525 611611111616			
oordinaciones Externas			
oordinaciones Externas			
oordinaciones Externas HNISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL			
pordinaciones Externas HINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL DRMACIÓN ACADÉMICA	Grado(s)/situación acadén	nica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
oordinaciones Externas MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL ORMACIÓN ACADÉMICA	Grado(s)/situación acadén	nica y estudios requeridos para el puesto	Colegiatura?
pordinaciones Externas IINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL DRMACIÓN ACADÉMICA  ) Formación Académica B.			Colegiatura?
oordinaciones Externas  fiNISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL  ORMACIÓN ACADÉMICA  .) Formación Académica B.  Incompleta Completa	Egresado(a)  Bachiller	nica y estudios requeridos para el puesto DERECHO	Colegiatura?
oordinaciones Externas  AINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL  ORMACIÓN ACADÉMICA  .) Formación Académica B.  Incompleta Completa  Secundaria Secundaria Secundaria X	Egresado(a)  Bachiller		Colegiatura?
oordinaciones Externas  AINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL  ORMACIÓN ACADÉMICA  Incompleta Completa  Secundaria  Técnica Básica (1 ó 2 años)  Técnica	Egresado(a)  Bachiller  Título/ Licenciatura		Colegiatura?  X Sí No  ¿Requiere habilitación profesional?

Titulado





~		ncipales					
Conocimiento en Dere	cho Admir	nistrativo	y Procesal Administrat	ivo. 			
			ridos y sustentados con en tener no menos de 24	documentos. I horas de capacitación y los dip	lomados no	menos a	le 90 horas.
	programa	s de esp	eclalización requeridos	Bildina mananan manan sarah j	alajan Perri	vi - 1	
GESTIÓN PÚBLICA DERECHO PENAL							
DERECHO LABORAL							
) Conocimientos de							
OFIMÁTICA	110100000000000000000000000000000000000		dominio termedi Avanzado	IDIOMAS	No aplica		dominio ntermedi Avanzado
Word	, ro opireo	х	icon con Avanzado	Inglés	х	Dasico	rtermedi/Avanzade
Excel		×					
Powerpoint		х		******			
ndique la cantidad tota		de expei	riencia laboral; ya sea e	n el sector público o privado.			
ndique la cantidad tota 15 años	al de años	de expei	riencia laboral; ya sea e	n el sector público o privado.			
S años xperiencia específica	al de años				blico o privo	ado:	
ndique la cantidad tota 5 años xperiencia específica	il de años			n el sector público o privado. eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador	blico o priva ]Jefe de Ái o Dpto		Gerente o Director
ndique la cantidad tota 5 años  xperiencia específica .) Marque el nivel mír Practicante profesional	nimo de pu Auxi Asist	uesto qui liar o tente	e se requiere como exp X Analista / Especialista	eriencia; ya sea en el sector pú	Jefe de Ái o Dpto		
ndique la cantidad tota 5 años  xperiencia específica .) Marque el nivel mír Practicante profesional .) Indique el tiempo d	nimo de pu Auxi Asist	uesto qui liar o tente	e se requiere como exp X Analista / Especialista	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador	Jefe de Ái o Dpto		
ndique la cantidad tota 5 años  xperiencia específica) Marque el nivel mír Practicante profesional) Indique el tiempo d 2 años	nimo de pu Auxi Asist e experien	uesto qui liar o tente ncia requ	e se requiere como exp X Analista / Especialista erida para el puesto; ya	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador a sea en el sector público o priva	Jefe de Ái o Dpto ado:	rea	Director
ndique la cantidad tota  5 años  Experiencia específica  a) Marque el nivel mír  Practicante profesional  b) Indique el tiempo de  2 años  En base a la experien	nimo de pu Auxi Asist e experien	uesto que liar o tente ncia requ rida para	e se requiere como exp  Analista / Especialista erida para el puesto; ya	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador sea en el sector público o priva	Jefe de Ái o Dpto ido:	encia en o	Director
ndique la cantidad tota 5 años  Experiencia específica  A marque el nivel mír  Practicante profesional  Indique el tiempo de 2 años  En base a la experien	nimo de pu Auxi Asist e experien	uesto que liar o tente ncia requ rida para	e se requiere como exp X Analista / Especialista erida para el puesto; ya	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador sea en el sector público o priva	Jefe de Ái o Dpto ido:	encia en o	Director
adique la cantidad tota 5 años  Experiencia específica  A marque el nivel mír  Practicante profesional  Indique el tiempo de 2 años  En base a la experien  En caso que sí se requie  En caso que sí se requien	nimo de pu Auxi Asist e experien	uesto qui liar o tente ncia requ rida para con expe	e se requiere como exp  x Analista / Especialista erida para el puesto; ya el puesto(parte B), ma	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador sea en el sector público o priva	Jefe de Ar o Dpto ado: con experi	encia en o	Director el Sector Público: ncia en el sector púl
ndique la cantidad tota 5 años  xperiencia específica) Marque el nivel mír Practicante profesional) Indique el tiempo d 2 años)En base a la experien x Sí, el puesto requie	nimo de pu Auxi Asist e experien	uesto qui liar o tente ncia requ rida para con expe	e se requiere como exp  x Analista / Especialista erida para el puesto; ya el puesto(parte B), ma	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador a sea en el sector público o priva rque si es o no necesario conta	Jefe de Ar o Dpto ado: con experi	encia en o	Director el Sector Público: ncia en el sector púl
Adique la cantidad tota  5 años  Experiencia específica  A) Marque el nivel mír  Practicante profesional  B) Indique el tiempo d  C años  En base a la experien  En caso que sí se requi	nimo de pu Auxi Asist e experien cia requer	Jesto qui liar o tente ncia requ rida para con expe tiencia er	e se requiere como exp Analista / Especialista serida para el puesto; ya sel puesto(parte B), mas eriencia en el sector público, indiq	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador a sea en el sector público o priva rque si es o no necesario conta	Jefe de Ái o Dpto ido: con experi e contar co	encia en o n experie:	Director el Sector Público: ncia en el sector púi nes equivalentes.
dique la cantidad tota 5 años  **  **  **  **  **  **  **  **  **	al de años  nimo de pu Auxi Asist e experien  cia requer re contar iera exper	Jesto qui liar o tente ncia requ rida para con expe tiencia er	e se requiere como exp Analista / Especialista serida para el puesto; ya sel puesto(parte B), mas eriencia en el sector público, indiq	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador a sea en el sector público o priva rque si es o no necesario contai	Jefe de Ái o Dpto ido: con experi e contar co	encia en o n experie:	Director el Sector Público: ncia en el sector pú nes equivalentes.
Adique la cantidad tota  5 años  Experiencia específica  A Marque el nivel mír  Practicante  profesional  A Indique el tiempo d  2 años  En base a la experien  En caso que sí se requ  L año  Mencione otros aspec  ABILIDADES O COMPE	nimo de pu Auxi Asist e experien cia requer re contar iera exper	Jesto qui liar o tente ncia requ rida para con expe liencia er ementar	e se requiere como exp  Analista / Especialista  ierida para el puesto; ya  el puesto(parte B), mai eriencia en el sector público, indiq n el sector público, indiq	eriencia; ya sea en el sector pú Supervisor / Coordinador a sea en el sector público o priva rque si es o no necesario contai	Jefe de Ái o Dpto ido: con experi e contar co el puesto y,	encia en ( n experie: 'o funcion	Director  el Sector Público: ncia en el sector pú nes equivalentes. I puesto.







## III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

## PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (01) ABOGADO ESPECIALISTA

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL			
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho Mil y 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Duración del contrato	Un (01) mes			
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.			





# IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

		ODONO ODANSA	ÁREA RESPONSABLE
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPUNSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	03.02.2021	Comité de Evaluación
2	Publicación del Proceso en el Portal web Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	08.02.2021 al 19.02.2021	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
co	NVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina <u>www.munimolina.gob.pe</u> y en la Vitrina de Mesa de Partes.	15.02.2021	Subgerencia Gestión del Talento Humano
4	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección electrónico: mesadepartes@munimolina.gob.pe	15.02.2021 al 19.02.2021 Hora: de 8.00am a 5.00pm	Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
SEI	LECCIÓN	22,02,2021 al	
5	Evaluación de la Hoja de Vida documentada	23.02.2021 ai	Comité de Evaluación
6	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina www.munimolina.gob.pe	24.02,2021	Subgerencia Gestión del Talento Humano
7	Entrevista Personal Modalidad virtual	25.02.2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado Final en el portal Institucional de Municipalidad Distrital de La Molina	26.02.2021	Subgerencia Gestión del Talento Humano
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción de Contrato	01.03.2021	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
10	Inicio de Labores	01.03.2021	Subgerencia de Gestión del Talento Humano





### V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

### **FORMATO**

DESCRIPCIÓN	PESO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%
ENTREVISTA	50%
PUNTAJE TOTAL	100%

### VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

### 1. De la presentación del Currículum Vitae:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

NOTA: Se hace de conocimiento que el postulante solo deberá postular a un puesto en el Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios, en caso se detecte una doble postulación a más de un puesto será descalificado de manera automática. Así mismo la documentación presentada durante el Proceso de Selección no tiene carácter a devolución.

Así mismo se precisa que la devolución de documentos no es factible, ya que estos deberán quedar en custodia para un posible control posterior y/o auditoría en el Proceso CAS

2. **Documentación adicional:** Los postulantes presentarán además del Currículo Vitae las Declaraciones Juradas (ANEXOS 1, 2, 3,4) que deberán ser impresos y llenados.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### . Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la Entidad en los siguientes casos:

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras razones que la justifiquen

# VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano. El área usuaria estará presente en la etapa de la entrevista.





El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

### a. Evaluación del Currículo Vitae Documentado

Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado y debidamente ordenado el día especificado a la siguiente dirección electrónica:

### MESA DE PARTES VIRTUAL:

https://mesadepartesvirtual.munimolina.gob.pe/ o mesadepartes@munimolina.gob.pe

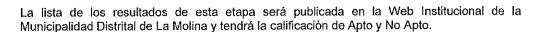
La documentación presentada deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en el Perfil de Puestos.

El orden de presentación de documentos será el siguiente:

- · Currículo Vitae documentado.
- Certificado de Estudios y/o declaración jurada.
- DNI.
- · Ficha RUC activo y habido.
- Las Declaraciones Juradas que se encuentran en los Anexos del presente.(anexos 1, 2, 3, 4)
- Constancia de no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente en el Sector Salud o adjuntar la Resolución de estar inscrito en CONADIS
- En caso de participar de una convocatoria para ocupar una vacante que se requiera de un profesional deberá presentar copia de su colegiatura y constancia de habilitación para ejercer la profesión
- La Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

## EL ASUNTO DEL MENSAJE DEBERÁ INDICAR LOS SIGUIENTE:

# CONVOCATORIA CAS Nº 002-2021/CARGO AL QUE POSTULA/AREA U OFICINA



### b. Entrevista Personal.

La Entrevista Personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud y entre otras competencias; y estará a cargo del Comité Especial Permanente de Evaluación. El puntaje máximo de esta etapa es de cincuenta (50) puntos.

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, en el Link Convocatoria CAS. El cronograma del proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.





### De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas en el marco de lo estipulado por la Ley N° 29248 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE además que, cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

### Resultado Final del Proceso de Selección

Para ser declarado seleccionado, los postulantes deberán obtener el **puntaje mínimo de (70) puntos**, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección.

El resultado final del Proceso de Selección se publicará en la Pagina Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, según cronograma, en <a href="www.munimolina.gob.pe">www.munimolina.gob.pe</a> link convocatorias CAS.

### Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá el plazo especificado en las condiciones esenciales del contrato en los términos de referencia, pudiendo prorrogarse o renovarse.

### Mecanismos de Impugnación

Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.

El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.



Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano